

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DE TE C. A.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy, 15 de Junio del 2020, a las 14H30 horas, en las oficinas de La Compañía, ubicado en la ciudad de Quito, Avenida Interoceánica Km. 21 ½ y Pasaje Guachamín, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de **La Compañía Ecuatoriana del Te C. A. "CETCA"**, pues estando presente vía video conferencia el 100% del capital social, por sus propios derechos la Sra. Gladys Cruz de Castillo el Sr. Edgardo Castillo Cruz y el Dr. Fernando Castillo Cruz.

El Presidente del Directorio y los Accionistas han resuelto instalarse en Junta General Universal de Accionistas utilizando como medio de comunicación la teleconferencia.

De acuerdo a lo estipulado en los artículos 13, 17 y 19 de la CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DEL TE C.A. "CETCA", preside la Junta Ordinaria y Universal el Dr. Fernando Castillo C, y actúa como secretario ad hoc., el Ldo. Raúl Moreno M. Gerente General de la Empresa.

Dando cumplimiento a lo previsto en la ley de Compañías y en la Codificación de Estatutos, el secretario procede a constatar la lista de asistentes la cual está compuesta de la siguiente manera:

Sra. Gladys Cruz China con 375.000 acciones equivalente al 75.0% del capital, Dr. Luis Fernando Castillo Cruz., con 62.500 acciones, que representan el 12.5% del capital., y el Sr. Edgardo Castillo Cruz con 62.500 acciones que representa 12.5% del capital, suma que da un total de 500.000 acciones equivalente al 100% del capital.

Hallándose presente, y representado el 100% del capital social. El Presidente, y los accionistas aprueban se trate todos los puntos detallados en la Convocatoria de Accionistas de LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DEL TE C.A. "CETCA" del 21 de Mayo del 2020.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Directorio y Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario referente al Ejercicio Económico 2019.
3. Conocer la Opinión de los Auditores Externos respecto a los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.
4. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019
5. Conocer y resolver sobre la propuesta del Directorio sobre el destino y/o distribución de utilidades del Ejercicio Económico 2019.
6. Conocer y resolver sobre el aumento de capital.

Una vez aprobado el orden del día el Presidente solicita al secretario de la Junta proceda con la lectura del informe del Directorio y Gerente por el Ejercicio Económico 2019.

El Secretario una vez que los accionistas indican que han leído el informe del Directorio y Gerente por el año 2019 el mismo que fue entregado con anterioridad a la Junta, proceden a su aprobación por unanimidad. Documento que debe formar del correspondiente expediente de Junta General.

Siguiendo el orden del día el Presidente solicita al Secretario preguntar a los Accionistas, alguna observación al Informe del Comisario por el Ejercicio Económico 2019, se declare conocido sin observaciones, documento que deberá formar parte del Expediente de la Junta General.

Inmediatamente el Presidente solicita al Lcdo. Raúl Moreno M. secretario de la Junta, ponga en conocimiento de los señores accionistas la opinión de los Auditores Externos respecto a los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019 de la Compañía Ecuatoriana del Té C.A. La junta lo declara conocido, lo aprueba y la misma se solicita pase a formar parte del expediente de la Junta de Accionista.

Luego de leído y aprobado el informe de Auditoría, el Presidente solicita se de lectura a los Balances por el Ejercicio Económico del 2019, dadas las explicaciones correspondientes por la Administración, la Junta los declara conocidos y los aprueba, pasando los mismos a formar parte del expediente de la Junta General.

Prosiguiendo con el orden del día el Presidente, solicita por secretaría se dé a conocer a la Junta la recomendación del destino o distribución de utilidades del Ejercicio 2019, se aprueba por unanimidad de acuerdo a lo sugerido por el Directorio por lo tanto las utilidades del ejercicio serán distribuidas de la siguiente forma:

Utilidad del Ejercicio	USD	595.610.52
Menos: 15% Participación Trabajadores	USD	89.341.58
Impuesto a la Renta	USD	104.589.15
Impuesto Diferido	USD	8.134.53
<b>Utilidad después de Particip. e Impuestos</b>	<b>USD</b>	<b>409.914.32</b>

**Destino de las Utilidades Ejercicio 2019:**

- |  |     |            |
|--|-----|------------|
| 1. Destinar el 10% para Reserva Legal:                       | USD | 49.991.43  |
| 2. Reserva para Reinversión en Activos Fijos la cantidad de: | USD | 189.800.00 |

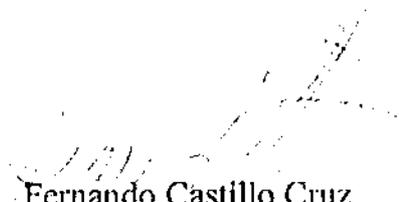
Se aprueba el pago de los dividendos por 160.674.89 y el bono de eficiencia por 18.448.00 dólares, los cuales de contar con los flujos necesarios podrán ser pagados el 33% hasta el 31 de Octubre, el siguiente 33% hasta el 30 de Noviembre y el restante 34% hasta el 24 de Diciembre del año 2020.

El Presidente del Directorio solicita al Secretario de a conocer a los señores Accionistas la propuesta de Aumento de Capital de 250.000.00 dólares, tomando de las siguientes cuentas patrimoniales, 189.800.00 dólares de la cuenta Reserva par Reinversión y de la cuenta Reserva Facultativa de Libre Disposición la cantidad 60.200.00 dólares. La Junta lo aprueba por unanimidad.

El Presidente, señala que al haber culminado el tratamiento del orden del día, se declare un receso a fin de que el secretario proceda a preparar el Acta respectiva.

Una vez reinstalada la sesión, se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad por los Accionistas presentes; firmando para constancia el Presidente, los Accionistas y el Secretario que certifica, de esta manera se cumple con lo que dispone el Art. 280 de la Ley de Compañías., y Art. 17 de la Codificación de Estatutos de la Compañía Ecuatoriana del Te C.A. "CETCA"

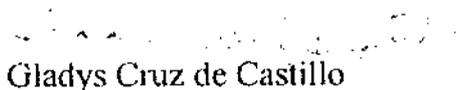
Se levantó la sesión a las 16H00



Fernando Castillo Cruz  
**PRESIDENTE**



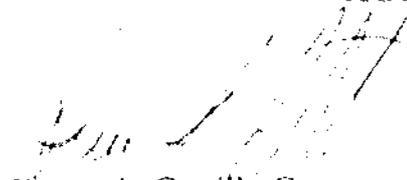
Raúl Moreno M.  
**SECRETARIO**



Gladys Cruz de Castillo  
**ACCIONISTA**



Edgardo Castillo Cruz  
**ACCIONISTA**



Fernando Castillo Cruz.  
**ACCIONISTA**